



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

SERVICIO DE ASISTENCIA A

PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)

NÚMERO DE LA S.C: 6000011481

Dirección: EXPLOTACIÓN FERROVIARIA

Área: SOPORTE OPERATIVO

Metro de Madrid, S.A.

División: OPERACIÓN

Servicio: PROYECTOS Y SOPORTE
OPERATIVO

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de un servicio de **asistencia a personas con movilidad reducida (en adelante PMR) en situaciones especiales e incidencias en la explotación.**

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación de un servicio especial de atención a viajeros con movilidad reducida para los supuestos previstos de incidencias en las instalaciones, en el servicio de transporte o en los medios de desplazamiento de PMR.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Proyectos y Soporte Operativo.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 57.055,50 euros (IVA no incluido).

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado teniendo en cuenta las posibles prórrogas del contrato.

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 45.644,40 euros
- Importe del I.V.A.: 9.585,32 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 55.229,72 euros, IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Costes Directos (98% del PE)	38.896,96 €
------------------------------	-------------

Costes Indirectos (2% del PE)	793,82 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	39.690,78 €
Gastos Generales (9% PE)	3.572,17 €
Beneficio Industrial (6% PE)	2.381,45 €
Base imponible	45.644,40 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	55.229,72 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes:

Desde el inicio de la ejecución y hasta la resolución de las incidencias, el contratista interactúa con personal de Metro de Madrid en los distintos niveles de resolución: personal de Línea y personal de Puesto de Mando. Considerando lo anterior, se determina que dividir la contratación en lotes por zonas de la Red dificulta la correcta ejecución del contrato, pues la multiplicidad de números de contacto crearía problemas de coordinación a la hora de notificar la incidencia al contratista, lo que va en detrimento de los tiempos de respuesta y por tanto, de la calidad del servicio prestado.

▪ **Duración del contrato**

- - Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: cuatro años
- - Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.

- Prórrogas:
 - Sí
 - N.º de prórrogas: 1
 - Duración de cada prórroga: 1 año
 - **Justificación** de la necesidad de prórrogas: La prórroga se ejecutará conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, siempre que el órgano de contratación lo estime conveniente para dar cobertura de servicio en caso de no disponerse de un nuevo contrato que le dé continuidad.

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Servicios

- **Justificar** la insuficiencia de medios: La propia naturaleza del contrato objeto de esta licitación, servicio de asistencia a PMR, requiere el aporte de medios técnicos y materiales distintos a la actividad propia de Metro de Madrid.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: La prestación de los servicios contratados están perfectamente definidos con plazos de respuesta, sin posibilidades de modificar los mismos durante la vigencia del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: Ninguna

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se considera necesario disponer de un servicio de asistencia a PMR cuando se produzcan incidencias provocadas por avería de instalaciones, suspensiones de servicio o averías en las sillas de ruedas u otros medios adaptados a su movilidad.

4 ANTECEDENTES

a) ***Contrato precedente:***

	CONTRATACIONES ANTERIORES		CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO	600006099 / 7217000772	600009550 / 7221000700	6000011481
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de asistencia a personas de movilidad reducida (PMR)	Servicio de asistencia a personas de movilidad reducida (PMR)	Servicio de asistencia a personas de movilidad reducida (PMR)
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro años	Tres años	Cuatro años

PRORROGAS PREVISTAS	NO	NO	Si
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	57.304,00 €	41.646,72 €	45.644,40 €
VALOR ESTIMADO	57.304,00 €	41.646,72 €	57.055,50 €

b) **Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación, detallando al máximo posible, el contenido siguiente:**

CONCEPTO	CONTRATACIONES ANTERIORES		NUEVO CONCURSO
NUM.CONTRATO / SOLICITUD	7217000772	7221000700	6000011481
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de atención especial a personas con movilidad reducida (PMR) en situaciones especiales de incidencias en la explotación.		
EMPRESA ADJUDICATARIA	SIFU	SIFU	*
FECHA INICIO y FIN CONTRATO	01/01/2018 a 31/12/2021	01/01/2022 a 31/12/2024	01/01/2025 a 31/12/2028
VIGENCIA	4 años	3 años	4 años
LOTES	NO	NO	NO
IMPORTE LICITACIÓN	57.304,00	41.646,72	45.644,40 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN	41.366,16	27.900,00	*
IMPORTE ANUAL	10.341,54	9.300,00	*

Para la determinación del precio del importe del contrato, se ha considerado una subida teniendo en cuenta el incremento del IPC acumulado desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 y la proyección del IPC para 2024.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2025	2026	2027	2028
IMPORTE PERMITIDO	11.411,10 €	11.411,10 €	11.411,10 €	11.411,10 €
CECO	1420. Servicio de Proyectos y Soporte Operativo			
CUENTA	629006 Otros trabajos exteriores			

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.